

Guía • Registro de Marca Internacional (Sistema de Madrid)

BASE360 • Ventanilla Única • CL • RD • MX • Actualizada: agosto 2026 — Versión corregida

¿Qué es el Sistema de Madrid?

Es el sistema de la OMPI que permite proteger una marca en múltiples países mediante **una sola solicitud internacional**, a partir de una marca base nacional.

Estado de los países de BASE360 (importante)

País	¿Miembro del Protocolo de Madrid?	¿Cómo se registra?
Chile	Sí (desde 2022)	Directo INAPI o vía Madrid
México	Sí (desde 2013)	Directo IMPI o vía Madrid
República Dominicana	No	Solo directo ante ONAPI

Consecuencia práctica:

- Puedes usar una marca base en Chile para designar México (y viceversa) a través de Madrid.
- **No puedes designar República Dominicana por Madrid.** Siempre se presenta de forma nacional ante ONAPI.

Requisitos para usar Madrid

- Tener una **marca base** (solicitud o registro) en un país miembro (Chile o México).
- La marca internacional debe ser idéntica a la marca base.
- Las clases de Niza deben coincidir o estar contenidas en la base.

Paso a paso (resumen)

1. Tener marca base en CL o MX
2. Presentar solicitud internacional a través de la oficina de origen (INAPI o IMPI) o directamente ante OMPI
3. Designar los países deseados (incluyendo el otro país de BASE360)
4. Pagar tasas de OMPI + tasas de cada país designado
5. Cada país realiza su propio examen
6. Si es aceptada, la protección se otorga en ese país

Ventajas y limitaciones

Ventajas:

- Un solo trámite centralizado
- Gestión de renovaciones más simple
- Ideal para expansión CL ↔ MX

Limitaciones:

- RD queda fuera

- Cada país puede rechazar la designación
- Costos de OMPI + tasas nacionales

Qué hace BASE360

- Evaluación de si conviene Madrid o registro directo
- Preparación de la solicitud internacional
- Coordinación con INAPI / IMPI / OMPI
- Seguimiento de las designaciones
- Si hay rechazo en un país, coordinamos la respuesta con el aliado local

Recomendación BASE360

- **CL ↔ MX** → evaluar siempre la vía Madrid.
- **Cualquier ruta que incluya RD** → registro directo ante ONAPI (nosotros lo coordinamos).

Disclaimer

Esta guía es informativa y corrige versiones anteriores.

BASE360 coordina el proceso.

Los actos que requieren profesional habilitado los realiza el aliado local de cada país.

Las tasas de OMPI e INAPI/IMPI se pagan por separado.

¿Quieres proteger tu marca en varios países?

Escríbenos por WhatsApp o a info@base360.pro